

560

Marcos Paz,

23 ENF 2023

VISTO

El Art 108 siguientes y concordantes de la ley orgánica de las municipalidades

La ordenanza Municipal 45/2012

CONSIDERANDO

Que la Secretaria de Asuntos Municipales y Delegaciones, ha solicitado que se declare de Interés Municipal la visita de la Delegada del Ministerio de Trabajo de Morón la Sra. María José Martínez.

Que se llevará a cabo el día 9 de febrero del corriente año

Que, en razón de lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MARCOS PAZ

DECRETA

Art. 1º: Declárese de Interés Municipal de la Delegada del Ministerio de Trabajo de Morón la Sra. María José Martínez. a realizarse el día 9 de febrero del corriente año

Art 2º: Refrendaren el presente decreto el Secretario solicitante y el Sr. Intendente Municipal

Art. 3º: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese:



PROF. VICTOR HUGO MAGNI
SECRETARIO DE DESARROLLO
HUMANO Y ASUNTOS MUNICIPALES
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ



JOAQUÍN T. GARITONDÍA
INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO
Dec. N° 560 Año 2023 Folio 0682